

ALADI/CR/Resolución 423
9 de diciembre de 2015

RESOLUCIÓN 423

DISTINCIÓN COMO CIUDADANO ILUSTRE DE AMÉRICA LATINA
AL EMBAJADOR LUIS MARÍA RAMÍREZ BOETTNER

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980.

ENTENDIENDO Que la designación de destacadas personalidades y referentes del ámbito político, social y académico de los países miembros como "Ciudadanos Ilustres de América Latina", además de significar un reconocimiento a las cualidades personales y a la respectiva contribución al proceso de integración, permitirá avanzar en la conformación progresiva de la identidad latinoamericana así como en la profundización de los lazos históricos, políticos y culturales entre los pueblos de la región;

CONSIDERANDO La importancia de consolidar una integración profunda, solidaria y estratégica que, desde una perspectiva multidimensional, prioriza la adopción de políticas públicas regionales destinadas al fortalecimiento de la democracia y del Estado de Derecho; al respeto irrestricto de los derechos humanos; y a garantizar la igualdad de condiciones de acceso a la educación, al trabajo y a la salud; y

REAFIRMANDO Que, en ese marco, el fortalecimiento de las relaciones entre los países de América Latina es una condición esencial para la vigencia y evolución del proceso de integración,

RESUELVE:

PRIMERO.- Distinguir al Embajador Luis María Ramírez Boettner, como "Ciudadano Ilustre de América Latina", en reconocimiento y homenaje a sus altas cualidades y aportes al proceso de integración latinoamericana.

SEGUNDO.- Entregar, en Sesión Extraordinaria y Solemne del Comité de Representantes, al Embajador Luis María Ramírez Boettner, copia certificada de la presente Resolución así como una placa conmemorativa.
